

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las nueve horas y veinte minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).**  
**Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Fadela Mohatar Maanan.**  
**Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Ángeles García Maeso.**  
**Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.**

**Gerente:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

El Sr. D. Rachid Bussian Mohamed, mediante e-mail (R.E. 1229/22 de fecha 18 de marzo), comunica no poder asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Sr. Guerra.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Pedro Márquez Díaz, Director General de Empleo y Comercio, así como la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Revisión de las Bases Reguladoras en régimen de concurrencia de no competitiva de subvenciones al mantenimiento y a la creación de nuevo empleo en empresas melillenses durante la crisis económica derivadas del Covid 19:**
- 2. Aprobación, si procede, de presupuesto:**
- 3. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 4. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, interviene para dejar constancia de la convocatoria de la presente sesión, por acuerdo unánime de los miembros del Consejo adoptado en la sesión de ayer, día 17 de marzo, a propuesta de la Presidencia, al objeto de efectuar, como hecho relevante, una revisión del articulado de las Bases Reguladoras indicadas en el primer punto del Orden del Día

Finalizada esta intervención previa, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

**1. Revisión de las Bases Regulatoras en régimen de concurrencia de no competitiva de subvenciones al mantenimiento y a la creación de nuevo empleo en empresas melillenses durante la crisis económica derivadas del Covid 19:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla, de las Bases Regulatoras en régimen de concurrencia no competitiva de subvenciones al mantenimiento y a la creación de nuevo empleo en empresas melillenses durante la crisis económica derivada del Covid 19, para su tramitación y publicación.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva de subvenciones al mantenimiento y a la creación de nuevo empleo en empresas melillenses durante la crisis económica derivada del Covid 19, para su tramitación y publicación.

**2. Aprobación, si procede, de presupuesto:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por el Hotel Tryp Melilla Puerto, correspondiente a la participación de Proyecto Melilla S.A. en las Jornadas “Mujeres tecnológas, una apuesta clara”, por importe de 2.970,00 € (impuestos no incluidos).

**3. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**

- **Participación telemática en las sesiones del Consejo:**
- **Invitación a las sesiones del Consejo:**

**4. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo